

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	842
Varios	_____	846
Transferencias	_____	854
Convocatorias	_____	855
Colegiaciones	_____	857
Sociedades	_____	857

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	859
Varios	_____	859
Sucesorios	_____	868

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	871
---	-------	-----



Sección Oficial

Licitaciones

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Licitación Pública N° 12/16

POR 8 DÍAS – La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 3368/15 para la Licitación Pública N° 12/16.

Objeto: Contratar la provisión de papel “tamaño oficio” y “tamaño A4” para fotocopadoras e impresoras -segunda entrega 2015-, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de Capital Federal, La Plata, San Martín y sus respectivas Jurisdicciones.

Valor del Pliego: dos mil novecientos setenta y cinco con veinte centavos (\$ 2.975,20).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, Fecha y Hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 2 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 792 / feb. 1° v. feb. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-12027/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Adecuación, remodelación y terminación en Ala Norte, Edificio Centro UNMDP, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 1° de marzo de 2016.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 953 / feb. 5 v. feb. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 271/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 271/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para la localidad de Beccar con destino a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio para las nuevas subdescentralizadas, del Departamento Judicial de San Isidro.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero de 2016 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-1615/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 973 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 268/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 268/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para la localidad de San Isidro con destino a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio para las nuevas subdescentralizadas, del Departamento Judicial de San Isidro.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero de 2016 a las 11:30 hs.

Expte. 3002-1565/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 972 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 272/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 272/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero a las 9:00 hs.

Expte. 3002-1619/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 969 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 273/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 273/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Del Viso, con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero de 2016 a las 10:30 hs.

Expte. 3002-1617/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 968 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 274/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 274/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Florida con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero de 2016 a las 10:00 hs.
Expte. 3002-1623/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 967 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 269/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 269/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Derqui con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero de 2016 a las 11:00 hs.
Expte. 3002-1624/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 971 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 270/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 270/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Manuel Alberti con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Itzaingó N° 256 de San Isidro el día 17 de febrero de 2016 a las 9:30 hs.
Expte. 3002-1618/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 970 / feb. 10 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 12/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de San Martín, con destino al traslado de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734, e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 1° de marzo del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-94/16.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 960 / feb. 10 v. feb. 12

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 12/15 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 6071 Dígito 8 Año 2015 Cuerpo 1 Alcance 1.
Objeto: "Alquiler con instalación y puesta en marcha de Central Telefónica".
Apertura: 29 de febrero de 2016. Hora: 11:00
Presupuesto Oficial: \$ 1.205.196,00
Valor Pliego: \$ 500.
Venta del pliego: Hasta el 25 de febrero de 2016.
Consulta del pliego: Hasta el 24 de febrero de 2016.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 26 de febrero de 2016
Mediante póliza hasta el 25 de febrero de 2016
Monto del Depósito: \$ 60.259,80.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones. Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6294/7859/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional
<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 1.073 / feb. 11 v. feb. 12

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001090/2015.
Objeto: "Adquisición de tinta y tonner".
Fecha de Licitación: 1° de marzo de 2016.
Hora: 12:00 hs.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.
Venta del Pliego: Desde el 15/02/2016 al 19/02/2016.
Valor de Pliego: Pesos mil (\$ 1.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.
Dirección de Contrataciones. Mar del Tuyú.

C.C. 1.053 / feb. 11 v. feb. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 1/16

POR 15 DÍAS - Objeto Obra Pública: Construcción de aulas en Pabellón Central Adquisición de pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes. Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Pcia. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
Presentación de ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.
Presupuesto oficial: \$ 6.154.407,74 (pesos seis millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos siete con 74/100) - Valores a octubre de 2015. IVA incluido
Garantía de oferta: 1% del Presupuesto oficial
Costo del Pliego: Sin costo
Fecha de apertura de las ofertas: Día 05/04/16 a las 12:00 hs.
Expediente 827-1660/15

C.C. 1.071 / feb. 11 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 122/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-74.101. Llamado a Licitación Pública para la "Venta de parcelas con destino a la construcción de cabañas dentro del Parque Termal", sito en la localidad de Dolores, partido del mismo nombre.
Presupuesto Oficial: Precio por parcela, pesos setecientos mil (\$ 700.000).
Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 26 de febrero de 2016.
Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000)
Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 29 de febrero de 2016 a las 10 hs.
Apertura de Propuestas: Día 29 de febrero de 2016 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.
Castelli y San Martín - (7100)- Dolores - Tels.: (02245) 446201/44-6032/44-6606.
Web: www.dolores.gov.ar - e-mail: subcon@dolores.www.gba.gov.ar

C.C. 1.072 / feb. 11 v. feb. 12

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Servicio de Relevamiento, Verificación, Constatación, Liquidación, Seguimiento y Ejecución Judicial por derechos de publicidad y propaganda.
Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).
Adquisición del pliego: El pliego de bases y condiciones se encuentra disponible para su venta en Asesoría Letrada de la Municipalidad, sito en Monseñor D'Andrea N° 25, de la ciudad de Carlos Casares.
Horario de atención: de 7.00 a 13.00.
Presentación de ofertas: La presentación de las ofertas se realiza en la oficina de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Carlos Casares, hasta el 29/02/2016 a las 9:00.00 hs.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el 29 de febrero de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Carlos Casares.

C.C. 1.079 / feb. 11 v. feb. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 17/16

POR 3 DÍAS - Corresponde a Expte. 2900-12063/15. Llámese a Licitación Pública N° 17/16, para la contratación del Servicio de Jardín Maternal y Jardín de Infantes, incluyen-

do los conceptos de desayuno, almuerzo y merienda, con destino a hijos de empleados de este Ministerio de Salud, por el período marzo/diciembre de 2016, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de dos (2) meses.

Valor del pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 17/16-expediente N° 2900-12063/15

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de febrero de 2016 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 24 de febrero de 2016, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 24 de febrero de 2016, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o www.gba.gov.ar

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 1.083 / feb. 11 v. feb. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 18/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/16, para la contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado con destino a: UPA 24- 1 Unidad de Pronta Atención, de Lomas de Zamora; UPA 24- 2 Unidad de Pronta Atención, de Avellaneda; UPA 24- 3 Unidad de Pronta Atención, de Lanús Oeste; UPA 24 - 4 Unidad de Pronta Atención, de González Catán - La Matanza; UPA 24- 5 Unidad de Pronta Atención, de Almirante Brown - Longchamps; UPA 24-6 de Los Hornos-La Plata y UPA 24 - 7 Unidad de Pronta Atención, de Lezama, por el período marzo/diciembre de 2016, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 700,00 (pesos setecientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 18/16- expediente N° 2900-2834/15.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de febrero de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 24 de febrero de 2016, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 24 de febrero de 2016, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o www.gba.gov.ar

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 1.084 / feb. 11 v. feb. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.862

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral - UDN Villa Lugano.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 12.878.383

Fecha de Apertura: 26/02/2016 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/02/16.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 18/02/16.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.103 / feb. 12 v. feb. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.861

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral - UDN Ameghino.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 8.876.528.

Fecha de Apertura: 26/02/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/02/16.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 18/02/16.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.104 / feb. 12 v. feb. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.860

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral - UDN San Miguel del Monte.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 12.983.376.

Fecha de Apertura: 26/02/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/02/16.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 18/02/16.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.105 / feb. 12 v. feb. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.855

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento de cobertura integral - Preventivo y correctivo - Con provisión total de repuestos, servicios de guardia permanente y trabajos de modernización de los equipos de transporte vertical instalados en la Gerencia Departamental Mar del Plata y Sucursal Maipú.

Fecha de Apertura: 25/02/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/02/16.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 18/02/16.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.106 / feb. 12 v. feb. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.851

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza general y guardia de limpieza para ubicaciones diversas del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25/02/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/02/16.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 18/02/16.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.107 / feb. 12 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/16 tendiente a contratar la provisión de mano de obra y materiales para la "Provisión de mano de obra y materiales para la obra de adecuación de baños en los pisos 1° a 7° para el inmueble sito en calle 50 n° 889 de la ciudad de La Plata".

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones .

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 Piso 1° La Plata) el día 26 de febrero de 2016 a las 10:00 hs.

Ref. Expte: 3002-2317/15.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 1.130 / feb. 12 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la adquisición de una computadora (Workstation) para pericias.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires – Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones .

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 Piso 1° La Plata) el día 25 de febrero de 2016 a las 12:00 hs.

Ref. Expte: 3002-57/15.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 1.131

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BERISSO

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - “Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa”. Llámese a Licitación Pública N° 1/16, Expediente Interno N° 113-006-2016, para la contratación de adquisición de Alimentos para el servicio de Programa Adolescente.

Apertura: 23 de febrero de 2016 - 11:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar - calle 6 entre Av. Montevideo y 166 N° 4468 hasta el día 23 de febrero a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar - calle 6 entre Av. Montevideo y 166 N° 4468 de Berisso.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle 6 entre Av. Montevideo y 166 N° 4468 Berisso, el día 15/02 en horario de 09:00 a 11:00 o en el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar, presentando el comprobante de Depósito en la Cuenta 6160/3 Banco Provincia - sucursal 5033 - Valor del pliego \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos con 00/100)

C.C. 1.136 / feb. 12 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 4 de marzo de 2016, a las 08:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de “Ejecución de cordón cuneta y desagües pluviales en Avenida Falcón”

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 8.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 7.760.298,50

C.C. 1.125 / feb. 12 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 2016, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Adquisición de “Unidad desobstructora – camión de 240 hp – hidroelevador - grúa hidráulica”

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 3.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.800.000,00.

C.C. 1.126 / feb. 12 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10762-CGAPEO-2016

Llámese a Licitación Pública para el objeto: “Provisión de materiales para mantenimiento de alumbrado público en el partido de Berazategui”

Presupuesto Oficial Total: \$2.126.290,00 -

Venta e inspección de pliegos: desde el 10 de febrero de 2016 al 08 de marzo de 2016 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui , sita en Av. 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 08 de marzo de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 09 de marzo de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 10 de marzo de 2016 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 10 de marzo de 2016 a las 11:30 hs. en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 8.000,00.-

C.C. 1.132 / feb. 12 v. feb. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Expediente N° 2309-1284/15.

Llámese a Licitación Privada N° 10/15, tendiente a la contratación del servicio de locación y recambio programado de contenedores higiénicos sanitarios, a instalar en baños de damas del Edificio Central del Ministerio de Economía, calles 7, 8, 45 y 46 y en el Departamento Jardín Maternal, sito en calle 9 N° 674 y N° 679, La Plata, por el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2016, con opción a prórroga por tres meses más.

Apertura de ofertas: 22 de febrero de 2016, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Ofic. 241, pasillo E, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva y Planilla de Cotización (Anexos I a IV), se encuentran publicados en la página web: www.sg.gba.gov.ar

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 12 y hasta el 19 de febrero de 2016 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega de Pliego sin costo.

C.C. 1.135

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública N° 2 - Ejercicio: 2015

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 10/15

Objeto de la contratación: Obra Pública según Ley N° 13.064: Construcción de una pileta climatizada cubierta.

Presupuesto oficial: pesos diecisiete millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cinco (\$ 17.651.555,00).

Vista y retiro de pliegos

Lugar /Dirección: Personalmente, en la Dirección de Contable - UNAHUR Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham , de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00.

En la página web de la UNAHUR www.unahur.edu.ar. se podrá ver el Pliego.

Valor de pliegos: El costo de la documentación licitatoria asciende a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500).

Consultas al pliego

Lugar /Modo de Presentación: Por nota presentada en la Dirección de Contable Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a la siguiente dirección: contableunahur@gmail.com

Plazo y Horario: Hasta el día 16/03/2016, en el horario de 10:00 a 18:00.

No se aceptarán consultas realizadas por otro medio y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término. Las Circulares serán comunicadas vía fax ó por correo electrónico. A dicho fin se tendrán en cuenta los datos denunciados en la constancia de retiro de pliego o en el escrito de consulta.

Visita obligatoria:

Lugar /Dirección: Se realizará una visita obligatoria al sitio donde se realizarán los trabajos, para todos los interesados, la que será coordinada por la Dirección de Contable al teléfono 2066-1958 Email: contableunahur@gmail.com

Día y Hora: 8 de marzo de 2016, a las 12:00 hs.

La Dirección Contable otorgará una constancia de visita a los edificios, la que deberá ser acompañada junto con la oferta.

Presentación de ofertas

Lugar /Dirección: Dirección de Contable - UNAHUR Teniente Origone 151 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hasta las 10:00 hs. del día 5/04/2016.

Valor de la garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de esta Universidad, la que deberá ser de pesos ciento setenta y seis mil quinientos quince (\$ 176.515,00).

Acto de apertura

Lugar / Dirección: UNAHUR - Teniente Origone 151, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Prov. Buenos Aires Tel:(011)2066-1958 - Email: contableunahur@gmail.com

Día y hora: El día 5/04/2016, a las 12:00 hs.

L.P. 15.145 / feb. 12 v. mar. 3

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 634

La Plata, 29 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-7378/13 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALBREMATICA S.A., CUIT 30-61526767-4, legajo N° 102.759, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Ángel Carranza N° 1977 – Longchamps, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.759, de la firma ALBREMATICA S.A., CUIT 30-61526767-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Ángel Carranza N° 1977 – Longchamps, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 985 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 633

La Plata, 29 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13780/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma PRUNES DANIEL EDUARDO, CUIT 20-08345082-8, legajo N° 101.094, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, y realizar la agregación del rubro 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000- Máquinas expendedoras;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, del legajo n° 101.094, de la firma PRUNES DANIEL EDUARDO, CUIT 20-08345082-8;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubros 110000- Maquinas expendedoras, en el legajo n° 101.094, de la firma PRUNES DANIEL EDUARDO, CUIT 20-08345082-8;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 986 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 606

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-16280/09 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BETHCOM S.R.L., CUIT 30-71074849-3, legajo N° 101.776, comunica la baja de uno de los domicilios comerciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la solicitud de la baja del domicilio comercial de la calle Talcahuano N° 833, piso 3°, dpto. "E" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, la baja del domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.776 de la firma BETHCOM S.R.L., CUIT 30-71074849-3, la baja del domicilio comercial sito en la calle Talcahuano N° 833, piso 3°, dpto. "E" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 987 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 607

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-9970/07 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma C & C COPIER S.R.L., CUIT 30-70810197-0, legajo N° 100.013, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Yerbal N° 526, piso 9°, dpto "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.013, de la firma C & C COPIER S.R.L., CUIT 30-70810197-0, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Yerbal N° 526, piso 9°, dpto "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 988 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 608

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10920/08 alc. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma REZZÓNICO HÉCTOR AQUILES, CUIT 20-04634135-0, legajo N° 100.164, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubros 110000- Equipo de presentación audiovisual, y 120000- Equipo fotográfico;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubros 110000- Equipo de presentación audiovisual, y 120000- Equipo fotográfico, del legajo N° 100.164, de la firma REZZÓNICO HÉCTOR AQUILES, CUIT 20-04634135-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 989 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 609

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12606/08 alc. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma MAVA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 33-59741866-9, legajo N° 100.633, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 170000- Puertas y ventanas y vidrio;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 170000- Puertas y ventanas y vidrio, del legajo N° 100.633, de la firma MAVA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 33-59741866-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 990 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 610

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13306/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma AEROLINK S.A., CUIT 33-63909777-9, legajo N° 101.171, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 55- Productos Publicados, subrubro 100000- Medios impresos; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; y 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubro 100000- Formación profesional;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma AEROLINK S.A., CUIT 33-63909777-9, legajo N° 101.171, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 55- Productos Publicados, subrubro 100000- Medios impresos; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; y 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubro 100000- Formación profesional.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 991 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 611

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12122/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma JUSIL S.A., CUIT 30-70736803-5, legajo N° 100.515, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000- Orden publico, y 180000- Seguridad y protección personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma JUSIL S.A., CUIT 30-70736803-5, legajo N° 100.515, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000- Orden público, y 180000- Seguridad y protección personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 992 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 612

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13089/08 alc. 12

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CBC ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 56- Muebles y Mobiliarios, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CBC ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4, legajo N° 100.805, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 56- Muebles y Mobiliarios, subrubro 100000- Muebles de alojamiento.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 993 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 613

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1706/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CALA HILDA ALICIA PAINO, CUIT 27-11443768-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Europa N° 1658 – Ituzaingó, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CALA HILDA ALICIA PAINO, CUIT 27-11443768-4, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Europa N° 1658 – Ituzaingó, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 994 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 614

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1826/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DMC WIRELESS SYSTEMS S.A., CUIT 30-70905332-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Dardo Rocha N° 3404 – Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DMC WIRELESS SYSTEMS S.A., CUIT 30-70905332-5, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Dardo Rocha N° 3404 – Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 995 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 615

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1825/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VELEHORSKI ANA MARÍA, CUIT 27-06429286-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Avellaneda y Quilmes, como también su domicilio legal y real en la calle Lomas de Zamora N° 758 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle San Nicolás N° 6190 – Wilde, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VELEHORSKI ANA MARÍA, CUIT 27-06429286-8, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal y real en la calle Lomas de Zamora N° 758 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle San Nicolás N° 6190 – Wilde, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Avellaneda y Quilmes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 996 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 616

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1850/15

POR 5 DÍAS - VISTO El presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PROVEEDORES DE INSUMOS MÉDICOS S.A., CUIT 30-71432234-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad médica, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 74 N° 500 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PROVEEDORES DE INSUMOS MÉDICOS S.A., CUIT 30-71432234-2, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad médica, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, con domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 74 N° 500 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 997 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 617

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1718/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VÍA UOMO SOCIEDAD DE HECHO DE STACHIOTTI CARLOS ALBERTO Y FRELLIARO RAÚL OSCAR, CUIT 30-71418762-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 10 N° 738 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VÍA UOMO SOCIEDAD DE HECHO DE STACHIOTTI CARLOS ALBERTO Y FRELLIARO RAÚL OSCAR, CUIT 30-71418762-3, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, con domicilio legal, real y comercial en la calle 10 N° 738 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 998 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 618

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1781/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INGENIERO JOSÉ MARÍA CASAS S.A., CUIT 30-58293634-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Belgrano N° 4735 - C. Villa Ballester, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INGENIERO JOSÉ MARÍA CASAS S.A., CUIT 30-58293634-6, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Belgrano N° 4735 - C. Villa Ballester, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 999 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 619

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1754/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MEDADVICE S.A., CUIT 30-71498724-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 18 N° 630, piso 6°, dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MEDADVICE S.A., CUIT 30-71498724-7, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle 18 N° 630, piso 6°, dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.000 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 620

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1762/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AUTOMOTORES HAEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-53951089-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 170000- Componentes y sistemas de transporte;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 299 - Morón, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AUTOMOTORES HAEDO SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-53951089-0, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 170000- Componentes y sistemas de transporte, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 299 - Morón, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.001 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 621

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1008/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EXPORFIN S.A., CUIT 30-70809576-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 33 N° 962 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Córdoba N° 950, piso 8°, dpto. "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EXPORFIN S.A., CUIT 30-70809576-8, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 33 N° 962 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Córdoba N° 950, piso 8°, dpto. "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.002 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 622

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1812/15

POR 5 DÍAS - VISTO El presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TARCETANO JUAN CARLOS, CUIT 23-06189059-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Roca N° 625 - Arrecifes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial San José N° 334, piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TARCETANO JUAN CARLOS, CUIT 23-06189059-9, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Roca N° 625 – Arrecifes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial San José N° 334, piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.003 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 623

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1784/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GUERRERO OSCAR ALEJANDRO, CUIT 23-22272279-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 63 N° 6539 – G. E. Hudson, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GUERRERO OSCAR ALEJANDRO, CUIT 23-22272279-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 63 N° 6539 – G. E. Hudson, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.004 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 624

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1780/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FARMA KD S.A., CUIT 33-70832242-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros de Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vicente López N° 1689 – Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FARMA KD S.A., CUIT 33-70832242-9, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros de Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vicente López N° 1689 – Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.005 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 625

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1767/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MARTINELLI FERNANDO EZEQUIEL, CUIT 20-21750534-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 210000- Tabaco y productos de fumar y sustitutos, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Teodoro Bronzini N° 490 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARTINELLI FERNANDO EZEQUIEL, CUIT 20-21750534-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 210000- Tabaco y productos de fumar y sustitutos, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Teodoro Bronzini N° 490 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.006 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 626

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1697/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A., CUIT 33-71171147-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Colón N° 370 – Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Padilla N° 346, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A., CUIT 33-71171147-9, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Colón N° 370 – Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Padilla N° 346, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.007 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 627

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1688/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GEMIC S.A., CUIT 30-71452654-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 5 N° 777, piso P.B., dpto. “G” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 5497, piso P.B., dpto. “A”/”B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GEMIC S.A., CUIT 30-71452654-1, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle 5 N° 777, piso P.B., dpto. “G” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 5497, piso P.B., dpto. “A”/”B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.008 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 628

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1493/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SURBO S.A., CUIT 30-71206828-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 N° 663 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pilar N° 871 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SURBO S.A., CUIT 30-71206828-7, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio, con domicilio legal en la calle 6 N° 663 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pilar N° 871 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.009 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 629

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-4477/12 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PLATAPEL S.R.L., CUIT 30-71166001-8, legajo N° 102.534, comunica el cambio de domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 51 N° 1024 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial a la calle 47 N° 1465 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.534, de la firma PLATAPEL S.R.L., CUIT 30-71166001-8, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 51 N° 1024 – La Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio real y comercial en la calle 47 N° 1465 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.010 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 630

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-4477/12 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PLATAPEL S.R.L., CUIT 30-71166001-8, legajo N° 102.534, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 110000- Accesorios de oficina y escritorio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma PLATAPEL S.R.L., CUIT 30-71166001-8, legajo N° 102.534, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 110000- Accesorios de oficina y escritorio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.011 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 631

La Plata, 23 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-3290/11 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma COMSALE S.R.L., CUIT 30-71060602-8, legajo N° 102.339, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma COMSALE S.R.L., CUIT 30-71060602-8, legajo N° 102.339, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.012 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 602**

La Plata, 22 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12147/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SILMAG SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-70821265-9, legajo N° 100.715, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SILMAG SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-70821265-9, legajo N° 100.715, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.013 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 603**

La Plata, 22 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8997/14 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma FAS IMPLANTS S.A., CUIT 30-71122710-1, legajo N° 102.869, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Quintana N° 3052 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.869, de la firma FAS IMPLANTS S.A., CUIT 30-71122710-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Quintana N° 3052 – Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.014 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 604**

La Plata, 22 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13574/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-57878067-6, legajo N° 101.122, y

CONSIDERANDO:

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 170000- Colorantes, 180000- Ceras y aceites, 190000- Solventes, 200000- Fijadores e intermedios químicos, 210000- Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos, 220000- Bioquímicos, y 240000- Alcoholes, del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 170000- Colorantes, 180000- Ceras y aceites, 190000- Solventes, 200000- Fijadores e intermedios químicos, 210000- Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos, 220000- Bioquímicos, y 240000- Alcoholes, del legajo N° 101.122, de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-57878067-6, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.015 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 605**

La Plata, 22 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10028/07 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma TARCETANO OSCAR Y TARCETANO JUAN CARLOS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-68865595-8, legajo N° 100.094, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, del legajo N° 100.094, de la firma TARCETANO OSCAR Y TARCETANO JUAN CARLOS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-68865595-8, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.016 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 601**

La Plata, 18 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-4469/12 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COMUNICACIONES 360 S.A., CUIT 30-71066456-7, legajo N° 102.513, comunica la baja de un domicilio real y comercial, y la agregación del domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la solicitud de la baja del domicilio real y comercial de la calle Vuelta de Obligado N° 3067 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la agregación del domicilio real en la calle Montevideo N° 451, piso 5°, dpto. 54 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, la baja del domicilio real y comercial antes citado, y la agregación del domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.513, de la firma COMUNICACIONES 360 S.A., CUIT 30-71066456-7, la baja del domicilio real y comercial sito en la calle Vuelta de

Obligado N° 3067 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la agregación del domicilio real en la calle Montevideo N° 451, piso 5°, dpto. 54 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.017 / feb. 10 v. feb. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 591

La Plata, 4 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1726/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NUEVOS DESARROLLOS NAÚTICOS S.R.L., CUIT 33-71210612-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 110000- Transporte marítimo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida 60 N° 467 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Montevideo s/n, esquina Nueva York, Polo Industrial de Berisso – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Polo Industrial de Berisso s/n – Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NUEVOS DESARROLLOS NAÚTICOS S.R.L., CUIT 33-71210612-9, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 110000- Transporte marítimo, con domicilio legal en la calle Avenida 60 N° 467 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Montevideo s/n, esquina Nueva York, Polo Industrial de Berisso – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Polo Industrial de Berisso s/n – Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.018 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 592

La Plata, 4 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1416/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MONSALVE ROBERTO OMAR, CUIT 20-11789446-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Strobel n° 5832 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MONSALVE ROBERTO OMAR, CUIT 20-11789446-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga, con domicilio legal, real y comercial en la calle Strobel n° 5832 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.019 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 593

La Plata, 4 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-6162/12 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DIETRICH S.A., CUIT 30-54184930-7, legajo N° 102.692, comunica la baja de uno de los domicilios comerciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la solicitud de la baja del domicilio comercial de la calle Concepción Arenal N° 3457 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, la baja del domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.692 de la firma DIETRICH S.A., CUIT 30-54184930-7, la baja del domicilio comercial sito en la calle Concepción Arenal N° 3457 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.020 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 594

La Plata, 4 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12011/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I., CUIT 30-50491289-9, legajo N° 100.476, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores; y 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I., CUIT 30-50491289-9, legajo N° 100.476, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 140000- Aislamiento, 150000- Materiales para acabado de exteriores; y 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.021 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 595

La Plata, 4 de diciembre de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-11406/08 alc. 12

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DINATECH S.A., CUIT 30-70783096-0, legajo N° 100.256, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DINATECH S.A., CUIT 30-70783096-0, legajo N° 100.256, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.022 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Instructor Sumariante en Expte. N° 5805-208226 1/07 caratulado "LENCINAS CARLOS HORACIO s/ Revisión de Título Prof. Nacional Ingles", que tramita conforme Disposición N° 91/09 de la Subsecretaría de Educación (DGCyE), esta Instrucción cita a Ud. para el día martes 15 (quince) de marzo de 2016, a las 11:00 hs. en la sede de la Delegación Legal y Técnica Educativa N° 9 sita en la calle Arguero 1878 piso 1° de la ciudad de San Miguel, a los efectos de ratificar o rectificar firmas y el contenido de la documentación que se le atribuye, otorgándole vistas por el plazo de 10 (días) y emplazándolo para que dentro de dicho término presente su descargo y ofrezca pruebas. (Art. 68 Estatuto Docente). Queda Ud. notificado. San Miguel, 10 de diciembre de 2015.

C.C. 1.080 / feb. 11 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica la siguiente asociación política:

Agrupación "CONFIAR" del distrito de Vicente López.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

C.C. 976 / feb. 11 v. feb. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MYRIAM LORENA SMIRCIC (DNI 24.249.259), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - calle 51 N° 1120- 4° piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 51/15 obrante en el Expediente N° 2991-3055/14. Sonia Verónica Arlan, Subdirectora. Deleg. Dcción. Pcial. de Personal.

C.C. 957 / feb. 11 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de la siguiente bóveda que registre deuda por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse en el Cementerio Municipal dentro del término de 15 días a los efectos de regularizar dicha situación, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no lo hubieran realizado, se procederá a desocupar la misma, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según

corresponda. Secc.: 2, Div. 1°, Lot.: 46-47-48; Secc.: 4, Div. 1°, Lot.: 35-36; Secc.: 31 bis, Div. 3°, Lot.: 36-38-40; Sra. Silvia Cantero. Subsecretaría de Cementerio Municipal. Avellaneda, 22 de enero de 2016.

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a deudos y/o herederos de RAMÓN FRANCISCO FLORES y RAMONA VIRGINIA FLORES, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio Municipal de Avellaneda, a efectos de retirar sus restos ubicados en la Sección 107, División 6°, Sepultura 7. Sra. Silvia Cantero, Subsecretaría de Cementerio Municipal.

Avellaneda, 22 de enero de 2016. Silvia Graciela Cantero, Directora.

C.C. 1.108

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

- 1- Expediente N° 21557-190479/11, Enzo Domingo ROMALDETTI S/Suc.
- 2.- Expediente N° 21557-167915/10, Graciela Ofelia CARRERAS S/Suc.
- 3.- Expediente N° 2918-11625/77, Elena Teresa CASTRO S/Suc.
- 4.- Expediente N° 2918-32569/69, Sofía Rebeca DIAZ S/Suc.
- 5.- Expediente N° 21557-251045/13, Alejandro Domingo RUVIRA S/Suc.
- 6.- Expediente N° 2350-123662/02, Luis Jorge TORNELLO S/Suc.
- 7.- Expediente N° 21557-113496/08, Gloria TORRES S/Suc.
- 8.- Expediente N° 21557-175942/10, Candido Manuel RODRIGUEZ S/Suc.
- 9.- Expediente N° 21557-199379/11, Alfredo Alberto PEZZOTTI S/Suc.
- 10.- Expediente N° 21557-122361/09, Martha DI LACIO S/Suc.
- 11.- Expediente N° 21557-228150/12, Jorge Oscar PENA S/Suc.
- 12.- Expediente N° 21557-125959/09, Teodoro Benjamín NIEVAS S/Suc.
- 13.- Expediente N° 2350-106603/01, Carlos Luis MOLINA S/Suc.
- 14.- Expediente N° 2918-05247/70, Carmen Elisa TISSERA S/Suc.
- 15.- Expediente N° 21557-172240/10, Milagro Vicente CEVERINO S/Suc.

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- Expediente N° 21557-288721/14, Hugo Alberto RODRIGUEZ S/Suc.
- 2.- Expediente N° 21557-557-297781/14, Maglio Marcelo LEDESMA S/Suc.
- 3.- Expediente N° 21557-349063/16, Marta Mercedes MOSER S/Suc.

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos, Instituto de Previsión Social.

C.C. 1.137 / feb. 12 v. feb. 18

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Verónica**. LEUTVOYLER, NORMA BEATRIZ, DNI 11.242.515, transfiere Fondo de Comercio rubro zapatería y anexos, con domicilio en calle 30 s/n entre 25 y 27 en Verónica, Partido de Punta Indio, a López, Gabriela Alejandra, DNI 27.588.454. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Dr. Miguel Ángel González, Contador Público, Leg 33038-8 Tomo CXXVIII Folio 53.

L.P. 15.173 / feb. 4 v. feb. 12

POR 5 DÍAS - **San Francisco Solano**. CARLOS NORBERTO DOMÍNGUEZ DNI 18.622.036 vende a Alberto Claudio Falcone DNI 18.413.974 Fdo. comercio rubro Kiosco Librería sito en Av. Lirios N° 831 de S. Fco. Solano A. Brown libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio citado.

Qs. 89.031 / feb. 5 v. feb. 15

POR 5 DÍAS - **Martínez**. MATEOS ELISA ZUNILDA vende y transfiere a Marcos Ariel Martínez el Fdo. de comercio dedicado al rubro carnicería, sito en Hipólito Yrigoyen 214, Martínez, San Isidro, de nombre "El Ternero Alegre", libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.006 / feb. 5 v. feb. 15

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Se avisa al comercio que el Sr. CLAUDIO DANIEL ESTRADA, transfiere el fondo de

comercio de venta de ropa de bebés, niños y accesorios afines, "Valoo", sito en Avenida Cazón 1315 de Tigre al Sr. Jorge Adrián Dacarro. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.014 / feb. 5 v. feb. 15

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. ARAKAWA YASUSHI, CUIT 20-93896239-2, transfiere el fondo de comercio del rubro bar-cafetería, sito en Chacabuco N° 542, Pilar, al señor Ferreyra Ruiz Julio Christian, CUIT: 20-30441672-7, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.015 / feb. 5 v. feb. 15

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. LONGO AUGUSTO MARCOS DNI 4.634.879, CUIT 20-04634879-7, domiciliado en calle 116 N° 295 de La Plata, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Longo Ana Silvia, DNI 18.284.057 CUIT 20-18284057-8, con domicilio en calle 116 N° 295 de La Plata, destinado a la atención de ancianos con alojamiento, ubicado en calle 116 N° 295 de La Plata. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle 116 N° 295 de La Plata. Osvaldo I Mateus, C.P.

L.P. 15.188 / feb. 5 v. feb. 15

POR 5 DÍAS - **Tandil**. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley N° 11.867, el Señor WU GUOSHAN con D.N.I. N° 94.026.634 y domicilio en Avenida Colón N°

1.387 de la ciudad de Tandil, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor del Señor Bin Zheng con D.N.I. N° 94.590.871 y domicilio en calle Mitre N° 380 de la ciudad de Tandil, destinado al rubro venta de comestibles envasados, frutas y verduras, artículos de limpieza y uso doméstico, fiambres, carnicería, leche y derivados lácteos en calle Mitre N° 380 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.- Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle Uriburu N° 1.068 de la ciudad de Tandil (Estudio Jurídico del Dr. Eduardo Osvaldo Carbonetti - Horario 09:00 a 13:00 horas - Te: 0249 15-4676275). Tandil, 21 de enero de 2015. Eduardo O. Carbonetti, Abogado.

L.P. 15.253 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LILIA GRACIELA BUCHARSKY, CUIT 27-05999876-0, con domicilio en 24 N° 1176 de La Plata cede, vende y transfiere a Kostiria Agustín Sergio, CUIT 20-31073907-4, con domicilio en 24 N° 1176 de La Plata, el fondo de comercio de la oficina farmacéutica denominada "Farmacia Abella", sita en Diag. 74 N° 2502 de La Plata. Habilitado ante el Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As. Expte. 2900/103.952/88. Reclamos de Ley en 51 N° 621, La Plata. Ana E. Soirifman, Contador Público Nacional.

L.P. 15.255 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. ROVIER S.A., CUIT N° 30-71060311-8, transfiere pizzería-comida rápida en Belgrano 1163, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, a A.T.G.G. S.A., CUIT N° 30-71508469-0. Oposición mismo domicilio. C.F. 30.078 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - Vicente López- LUIS OSCAR CRUDO, CUIT N° 20- 05559580-2, domiciliado en Cazador de Cokimbo 3433 de Olivos, Prov. de Bs. As., avisa que: vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Venta de combustibles y lubricantes", sito en la Avda. Bartolomé Mitre N° 3596 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires a "Salva Petrol Combustibles S.R.L.", CUIT N° 30-71498884-7, domicilio legal Viamonte 494, Piso 5° de CABA; libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Bernardo de Irigoyen 3354 de Munro, Vicente López, Provincia de Bs. As.
C.F. 30.080 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS -San José. DANIEL GERMÁN SAMPO, D.N.I. 21.923.730 y CARLOS ALBERTO SAMPO, D.N.I. 4.365.706, ambos domiciliados en Av. Meeks 315, P° 4, Departamento "B", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, transfieren a Sampo Confort S.A. domiciliada en Salta 868, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la Matrícula 107.566, Legajo 180.815, con fecha 19/12/2011, el Fondo de Comercio denominado "Daniel Germán Sampo y Carlos Alberto Sampo", dedicado al rubro venta de artículos del hogar, mueblería y rodados, sito en Salta 867, San José, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Reclamos de Ley en Salta 872, San José, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As. (C.P. 1846). María Anabel Galante, Abogada. L.P. 15.294 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. PABLO SEBASTIÁN MEZZA-PESA, vende a Ivana Gabriela Tormenta, Agencia de Lotería sito en la calle Olivera 1685, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.004 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Moreno. ZHANG XIANMU, DNI 94.028.801 CUIT 20-94028801-1 con domicilio en Concordia N°1671, Moreno transfiere a Zhang Gongwei DNI 94.868.504 CUIT 20-94868504-4 con domicilio en Alberdi N° 3137 Florencio Varela el fondo de comercio de rubro Venta Minorista de productos alimenticios y no alimenticios envasados en origen con sistema de autoservicio carnicería, verdulería, fiambrería de nombre "Tres Corazones" situado Concordia N° 1671. Moreno N° de Exp. 9896/X 2003 y número de cuenta 94028801. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.005 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Alto del Monte. VANINA SOLEDAD ACEVEDO DNI 32.602.703 (transfiere) a Miguel Ángel Acevedo DNI 12.982.583 (rubro): Cafetería y confitería, sito en la calle Copérnico 2457 Alto del Monte Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.006 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - El Palomar. NORA CRISTINA CRISPI, Transfiere a Carlos Smoler DNI 11.338.406 Rubro: Tejidos y Artículos de Punto: de lana, algodón, seda, fibras sintéticas y mezcla. Sito en la calle Bergamini, José P., Tte. Gral. Nro. 1806/1808 CP: 1684 Localidad: El Palomar Partido: Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.007 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Morón. GARABITO MARCELA NORBERTA D.N.I. N° 18.564.862, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio, cuya actividad: Café Bar, sito en la calle Gral. Benito Machado N° 1094 Localidad Morón Partido de Morón, Pcia. Bs. As., a el Sr. Fariña Luis Osvaldo y Sra. Tyryk Roxana Isabel CUIT N° 30-71511702-5. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 60.009 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Castelar. OMAR ORLANDO CONTRE-RA, transfiere a Viviana Patricia Alberio, Imprenta sita en calle Curuchet 2061 - Castelar Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.011 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. VACANI, AGOSTINA BELÉN con DNI: 38.201.256 con domicilio en Mendoza

734 de Lanús, Transfiere a Di Luccio, María Cristina Venta de comestibles envasados en origen y bebidas sin alcohol. Ubicado en Alsina N° 116 de Ramos Mejía, La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.015 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - F. Álvarez. EZEQUIEL DAMIÁN MASSA, vende cede y transfiere a Carlos Alberto Rodríguez Vaz, una granja de crianza de aves, sito en la calle Cnel. Suárez 901 de F. Álvarez Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.032 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - R. Castillo. SHI DONGMEI, DNI 94.265.281 comunica Transferencia de habilitación Municipal a Zhuang Tong DNI 93.839.223 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y No Comestibles Domicilio comercial y oposiciones H. Almeida 665 R. Castillo La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.041 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - San Justo. YAN HEPING DNI 94.235.055. Comunica transferencia de habilitación Municipal a Yan Meilan DNI 95.308.274 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y No Comestibles domicilio comercial y oposiciones Caupolican 4127 San Justo La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.042 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Haedo. ALEJANDRA BEATRIZ BARRETO, cede a Iolanda Rivero, fondo de comercio almacén despensa A. Ferreira 1051 Haedo Partido Morón Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en Sócrates 1973, Haedo.
Mn. 60.046 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Hurlingham. María Florencia Stahler, abogada T°XII F° 160 CAM, comunica que CRISTIAN DEMETRIO DOLAJZUCK con DNI N° 28.643.738 trasfiere el fondo de comercio a MetalHurl 2000 S.R.L, metalúrgica, sito en la calle Maestra Rodríguez N° 2351 de la Localidad y Partido de Hurlingham. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. M. Florencia Stahler, Abogada.
Mn. 65.474 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Haedo. MIRAGLIA EUGENIA NÉLIDA, transfiere a Maravilla Elena Mercedes Maxikiosco, domicilio Rivadavia 16103 Haedo Pdo. Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.466 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Morón. PABLO JOSÉ TALAN, transfiere a Salomé Nadia Sayago y Nélide Cristina Tondo, maxi-kiosco sito en Av. Rivadavia 17904 Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.483 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Castelar. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que GATMAM S.R.L. CUIT 30-71204688-7 vende y transfiere el fondo de comercio de Venta por menor de ropa y prendas de vestir accesorios con domicilio en Arias 2474/2476 Castelar (BA) a Two Fathers Surf S.A. CUIT 30-71479586-0 con domicilio Paraguay 285 Merlo Pcia. Bs. As. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° "A" Morón (BA). Carlos Alberto La Torre, Contador Público.
Mn. 65.487 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Castelar. La Sra. TELLELDIN ANALÍA comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Bme. Mitre 2436/38/40, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires a Yan Xiaobin. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.548 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Williams Morris. C.P.N. Juan Carlos Grossolano, comunica que la firma IDEMAT S.A con CUIT N° 30-71067031-1, Transfiere la Habilitación Municipal del predio ubicado en la calle Carcaraña 1001 de la localidad

de Williams Morris - Partido de Hurlingham -Pcia. de Buenos Aires, destinado a la actividad de Fabricación de Carrocerías y Semirremolques, mantenimiento de camiones y semirremolques, a la Cooperativa de Trabajo Metalurgia 29 de Setiembre Ltda., con CUIT N° 30-71435230-6 y con domicilio en Adrogué 1190 de la localidad de Williams Morris, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.549 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Morón. MARTIN ELIANA GABRIELA DNI 37.350.311 transfiere fondo de comercio, Copetín al Paso, Minutas, Comidas para llevar sito en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje Nro. 777, Localidad de Morón, Partido de Morón a Lollini Ernesto Gustavo D.N.I. 13.805.078. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 65.613 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Castelar. CLARA MATILDE ROMARO, transfiere a Horacio Mario Cerioni; Artículos de óptica y contactología sito en Coronel Martín Irigoyen 437, Castelar, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.614 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Morón. Adriana Lidia Puche, Contadora Pública, Matrícula Legajo N° 34019/7, tomo 131, folio 237, comunica que el Señor LENTINI LEONARDO BENJAMÍN, transfiere su fondo de comercio de Peluquería y Salón de Belleza a favor de Styling de Lentini, Dono y Giménez, Sociedad Ley 19.550 Capítulo I Sección IV, ubicado en la calle Buen Viaje N° 577, Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Adriana L. Puche, C.P.
Mn. 65.663 / feb. 12 v. feb. 18

POR 5 DÍAS - Morón. VICENZO CALODOLCE, vende a Marcelo Claudio Calodolce carnicería y verdulería de nombre de fantasía "Mercadito Andrés" sito en Avenida Don Bosco 5401 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.693 / feb. 12 v. feb. 18

Convocatorias

DIMI CONSTRUCTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Dimi Constructora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 24 de febrero de 2016 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sicilia N° 1496 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los Estados Contables, notas y anexos al 31/08/2015;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación;
- 4) Consideración de la gestión del directorio y remuneraciones;
- 5) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables;
- 6) Ratificación de la voluntad de aportar a la sociedad el terreno donde se construye el proyecto. Sociedad no comprendida Art. 299 LCT. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

L.P. 15.170 / feb. 4 v. feb. 12

IMÁGENES 25 MDQ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/02/16 en calle 25 de Mayo 3542 2° Piso Mar del Plata, a 19:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 Accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea.
- 2) Considerar Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 Ejercicio Económico N° 2 al 31-10-2105. Sociedad no comprendida Art. 299. Ley 19.550.
- 3) Remuneraciones a Directorio.
- 4) Destino Resultado del Ejercicio.

G.P. 93.104 / feb. 5 v. feb. 15

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo 2016, 19:00 hs primera convocatoria y 20:00 hs segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 2176 Piso 5º, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Apelación a la Asamblea de Accionistas efectuada por la Licenciada Farro Claudia de la resolución del Directorio de fecha 4-11-2015 que dispone designar como el cargo de Coordinadora en Nutrición en la persona de la Licenciada Karina Zamorano. Artículo 38 Reglamento Interno.

La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Mar del Plata, 18 de enero de 2016. Daniel Ferrero, Síndico -Abogado.

L.P. 15.247 / feb. 10 v. feb. 16

CERÁMICA BENITO JUÁREZ S.A.**Asamblea Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Cerámica Benito Juárez S.A. a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día viernes 4 de marzo de 2016, a las 12:00 horas en la sede social sita en calle Ruta 86 parcelas 1, 2 y 3 del Parque Industrial Benito Juárez, ciudad de Benito Juárez en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas que firmen el acta de asamblea.
- 2) Aprobación de Convenios de Producción, Comercialización y Distribución suscriptos por el Presidente del Directorio.
- 3) Ratificación de decisiones asamblearias adoptadas en fecha 08/10/2014 y 20/06/2015.

B.B. 56.054/ feb. 10 v. feb. 16

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTERPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES COLEGIO REGIONAL SAN ISIDRO**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con elecciones - Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires Regional San Isidro. Según lo dispuesto por el Reglamento Interno Provincial en su Título X, el Consejo Directivo convoca a los señores matriculados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 21 de marzo de 2016 a las 16:30, en Rivadavia 578, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea;
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos;
- 4) Presupuesto anual de gastos y recursos para el próximo ejercicio.
- 5) Realización del acto eleccionario en el horario de 18:15 a 21:00 para elegir a los miembros del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para renovación de todos los cargos. Los documentos correspondientes al punto 3 estarán a disposición de los matriculados en nuestra sede a partir del 7 de marzo de 2016 y además se enviarán por correo electrónico;
- 6) Proclamación de las autoridades electas. Tendrán voz y voto aquellos colegiados que acrediten haber abonado la cuota anual corres-

pondiente al año 2015. El padrón electoral estará a disposición de los matriculados en la sede del Colegio en los horarios de atención a partir del 10 de febrero de 2016 y en su página Web. Consejo Directivo. San Isidro, febrero de 2016. Myriam C. Hess, Secretaria.

S.I. 38.003 / feb. 10 v. feb. 12

INVERSORA PARCAP S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - D.P.P.J Legajo 185.369. Se convoca a los accionistas de Inversora Parcap S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea, para el día 16 de marzo de 2016, a las 10 horas y a las 11 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social, sita en Padre Fahy 2204 de la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Modificación del texto de los Artículos Sexto y Décimo del Estatuto Social.
- 3) Consideración de la renuncia de la Sra. Mabel Zulema Monti a su cargo como Directora Titular y Vicepresidenta de la Sociedad. Tratamiento de la gestión.
- 4) Designación de Director Titular y Director Suplente.
- 5) Emisión de títulos accionarios.
- 6) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en la sede social sita en Padre Fahy 2204 de la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 30.087 / feb. 11 v. feb. 17

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 3 de marzo de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2015.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Plan de Inversión. Presentación de proyectos. Financiación.

El Directorio. Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 18 de febrero en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.282 / feb. 11 v. feb. 17

FRUTALES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 30-63850945-4. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 04/03/2016, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2.- Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2015 y la comparativa con el ejercicio anterior;
- 3.- Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2015;
- 4.- Asignación de honorarios al Directorio en los términos del art. 261, in fine, Ley 19.550.
- 5.- Determinación del número y elección de directores. No comprendida arto 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 15.283 / feb. 11 v. feb. 17

ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. De los Fundadores 265, el día 1º de marzo de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31/12/2015.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Ratificación de las reformas al Reglamento de Urbanización aprobadas por el Directorio.
6. Informe gestión comisión Asesora de Desarrollo del Zócalo Comercial.
7. Informe gestión accionistas clase C - amarras:
 - a. Proyecto fingers estado de avance.
 - b. Incorporación del rol de Intendente del Canal Mayor.

El Directorio. Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en la Administración a partir del 16 de febrero en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.285 / feb. 11 v. feb. 17

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOBOS**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Centro de Jubilados y Pensionados de Lobos Asociación Mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/03/2016 a las 17:00 horas en su sede social de calle Ratti N° 157 de Lobos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 30 de septiembre de 2015.

3) Consideración de cuestiones administrativas relativas a los Consejos Directivos con mandatos desarrollados desde 09/2009 a 08/2015.

Lobos, febrero 1° de 2016. Carlos R. Robaldi, Presidente. Mercedes Ré, Secretaria.

L.P. 15.288 / feb. 12 v. feb. 16

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual para el Personal de la Industria de La Plata, matrícula INAES BA N° 879, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de marzo de 2016 a las 18:00 hs. en calle 9 N° 573 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta respectiva.

2) Consideración del Balance General cerrado el 30/11/2015, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados (Ingresos- Egresos), Estado de Flujo de Efectivo, Anexo de Bienes de Uso y Notas, Memoria e Informe del órgano de fiscalización e Inventario.

3) Facultad al Consejo Directivo para el incremento de la Cuota Social.

4) Ratificación de los acuerdos y convenios celebrados por el Consejo directivo ad- referéndum de la primer Asamblea. Juan Carlos Magri, Presidente.

L.P. 15.313 / feb. 12 v. feb. 16

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL MORÓN

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires- Regional Morón a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 19 de marzo, a las 8:30, en la calle Sarmiento 849 1° piso oficina 4, Morón, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a. Designación del Presidente de la Asamblea.

b. Designación de dos asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.

c. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2015.

d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de diciembre del año 2016.

e. Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina.

Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 12.048 y su modificatoria Ley 14.185 y el Título IX: De las Asambleas (artículos 44 al 54) del Reglamento Interno del Colegio de Traductores Públicos e intérpretes de la Provincia de Buenos Aires y sus Regionales.

Atento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 12.048 y su modificatoria Ley 14.185 y al artículo 44 inciso d del Reglamento Interno, podrán participar de la Asamblea todos los traductores públicos inscriptos en la matrícula y que estén al día en el pago de la cuota anual correspondiente al año anterior en que ésta se realiza. Nancy V. Del Tino, Secretaria.

Mn. 60.033 / feb. 12 v. feb. 16

COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERVICIOS DE VILLA GESELL "COTEL" LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la

Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "Cotel" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2016 a las 08:00 horas en la sede del Centro de Estudios COTEL, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.

2) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.

3) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Presidente, del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados, cuadro de distribución de excedentes y demás cuadros anexos del ejercicio N° 51, cerrado el 30 de septiembre de 2015. Dr. Antonio S. V. Roncoroni, Presidente. Sr. Alejandro Carino, Secretario.

Disposiciones Legales

Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales". Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de COTEL Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell.

L.P. 15.329 / feb. 12 v. feb. 16

SINDICATO DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Sindicato de la Asociación Trabajadores del Ministerio de Gobierno y Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/03/2016 a las 9:00 hs. en la sede central de la calle 59 N° 814, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015.

2) Designación de los afiliados que conformarán la junta Electoral, en vista a las próximas elecciones y determinación de la fecha.

3) Designación de dos afiliados para firmar el acta respectiva. Guillermo Vidal, Secretario General.

L.P. 15.319

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. ASPERUE DANIEL ALEJANDRO con domicilio real Santos Plaza 300 de Bolívar, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7-Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 15.269

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - RODOLFO TOMÁS IRAZABAL, domiciliado en calle 48 N° 535 7° 43 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 18 de diciembre de 2015. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 15.276

Sociedades

MAFRASI CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Marchetti Mirna Vanessa, argentina. Arnaldo Juan Larralde (CP).

L.P. 15.178

QUÁNTICO S.A.

POR 1 DÍA - Traslado de Sede social a calle Libres del Sur N° 1046 de Mar de Ajó Pdo. De la Costa, Pcia. Bs. As. Acta de Asamblea del 5/10/15. Fdo.: Marisa L. González Farina. Abogada. T° LIV F° 180. CALP.

L.P. 15.179

COMBUSTIBLES DAHEDA BERAZATEGUI S.A.

POR 1 DÍA - 1 Hernán Pablo Landgrebe 20/01/73 DNI 23.174.266 casado Mitre 273 P 2° B Lomas de Zamora, Ricardo Daniel Da Cruz 08/11/67 DNI 18.379.417 casado Montes de Oca 259 P 3° Dto. 7 CABA y Daniel Horacio Bada 09/01/65 DNI17.302.164 divorciado Sixto Fernández 137 P 1° B Lomas de Zamora todos Arg. comerciantes. 2) 27/01/16. 3) Combustibles Daheda Berazategui S.A. 4) Chiclana 80 Loc./ Part. Lomas de Zamora. 5) Explotación de estaciones de servicio combustibles lubricantes repuestos automotor mecánica gomería bar drugstore garaje gas comprimido Inmobiliaria administración inmuebles Financiera inversiones acciones títulos bonos (excluye Act. Ley 21.526) Cobro de impuestos servicios 6) 99 años desd./ Insc. 7) \$ 120000 8/9 Rep. Pte. 1 a 5 mbros. Tit. e igual N° Suptes. 3 ejerc. Fisc. Art. 55 Pte. Ricardo Daniel Da Cruz Dir. Sup. Hernán Pablo landgrebe 10 28/2 Contador Juan I. Fuse.

L.P. 15.180

SICBRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 17/11/15 renuncian a la gerencia Walter Daniel Lillia y Andrés Ariel Brandoni y Designa nvo. gte. a Fernando Luis Díaz Guijarro DNI 17.486.683 Contador Juan I. Fusé.

L.P. 15.181

NATION FINANCES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 19/01/16 rectifica capital a \$ 40.038 en la nacionalización Abogado José Galati.

L.P. 15.182

SANGRE NUEVA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. complementarias del 21/12/15y 22/1/16 Ref. Art. 3° Mandatos: Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, consignaciones y mandatos; Ref. Art. 10; Representación Legal: Pte.: Garaban Julián; Dr. Chicatun.

L.P. 15.184

GRUPO C&C EMPRESARIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por I.P. del 29/12/15 Reforma Art. 3°) Industria y Textil: Compra, venta, importación, exporta-

ción, de ropas y de accesorios. Artículos para kioscos y perfumerías; Servicios Informáticos; Automotores;. Eventos Deportivos; Servicio de Limpieza y Maestranza; Inversiones, Financiera. Inmobiliaria Constructora: realizar operaciones inmobiliarias, y de construcción de inmuebles. Administración: administración de bienes. Financiera y de inversión: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o crédito en general, excepto las de la Ley 21.526. Dr. Chicatun. L.P. 15.185

PETERSEN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 31/10/15; Directorio: Renuncia a la Presidencia: Juan Carlos Petersen; se nombra Pte.: Juan Carlos Petersen (Hijo); Sup.: María José Petersen Dr. Chicatun. L.P. 15.186

AGROCALIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Gustavo Adrián Dalesio, 13/9/77, 26.088.837, José L. Cantilo n° 4869 CABA y Cintia Lorena Rolón, 7/5/85, 31.618.071, General Frías n° 645 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, argentinos, solteros, empresarios; Esc.: 443 del 10/12/2015; Agrocalidad SRL; Julio Verne 4245 Cdad. y Pdo. Esteban Echeverría; Producción y Vta. al por mayor y menor de frutas, hortalizas y productos agrícolas, alquiler de inmuebles p/tal. fin, Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; 99 años; \$ 60.000; Administración Social: el socio gerente por plazo social; Gerente: Gustavo Adrián Dalesio; Representación Social: El Gerente; Fiscalización: art. 55 LS; Ejercicio: 31/12.- Dr. Francisco Warner. L.P. 15.206

EMPRESA CAYBER COMERCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/01/2016 y Acta de Directorio del 21/01/2016: elección del directorio por tres ejercicios: Directorio: Presidente: Gerardo Salaberry, DNI 18.364.285. Vicepresidente: Mariel Salaberry, DNI 16.026.321. Directores Suplentes: Martina Maia Raffetto, DNI. 30.784.184. Catalina Salaberry, DNI 40.756.058, Todos arg., con dom. 60 N° 467 La Plata. María Elsa Beatriz Renaldi. Notaria. L.P. 15.207

ALIAN HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Modificación de Objeto Social. Por instrumento público en fecha 11/12/2015, se retira del objeto social la actividad de Servicios de telecomunicación vía "Internet" y telefonía móvil, quedando incapacitada de efectuar la misma. Adrián C. Bralo, Contador Público. L.P. 15.211

BENESSERE CONSULTORIOS S.A.

POR 1 DÍA - Se constituyó por escritura N° 260, ante la Escribana Alejandra Silvana Tachella. Socios: Adriana Olga Bianchi, arg., nac. 31/03/1963, DNI 16.306.037, jubilada, casada, domo Martín Güemes 28, Benito Juárez; Silvia Gladys Bianchi, arg., nac. 08/05/1964, DNI 16.604.079, casada, empleada administrativa; dom. Martín Güemes 93, Benito Juárez; Graciela Mabel Bianchi, arg., nac. 08/05/1964, DNI 16.604.083, casada, docente; dom. Vélez Sarsfiel 107, Benito Juárez. Sociedad: "Benessere Consultorios S.A.". Domicilio Social: Martín Güemes 93, Benito Juárez, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, su proyecto y construcción, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o unificación de parcelas pudiendo suscribir todo tipo de contratos, en particular los Contratos de Fideicomiso, en calidad de Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fiduciante. Constructora: Construcción y venta de departamentos bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, galpones, silos, sea a través de contrataciones directas o

de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y mandatos. La realización de obras públicas o privadas, civiles, viales, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura.- Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos avícolas, ganaderos, agrícolas, apícolas, forestales, frutícolas, de tambos; de cría, invernada, venta, cruza, de animales de todo tipo; cultivo, compra, venta y acopio de cereales; preparación del suelo, siembra, cosecha; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos.- Industrialización y comercialización de los productos derivados de dichas explotaciones. Financieras: Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: \$ 216.000. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura s/ Art. 55 y 284 LSC. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, reelegibles, con mandato por 3 años. Presidente: Silvia Gladys Bianchi. Director Suplente: Adriana Olga Bianchi. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/06. Dra. Silvia Ianniello. L.P. 15.210

DGS. GASTRONOMÍA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Directorio N° 11, con fecha 10 de noviembre de 2015 se decidió el cambio de la sede social a la calle 50 N° 704, esquina 9 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Leandro Norberto Pereyra, Presidente. Edgardo Alberto Silvera, Contador Público Nacional. L.P. 15.214

T de O S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 41, de fecha 28/12/2015 de renuncia de la señora Giselle Haydee Calicchia al cargo de Presidente, designando en su reemplazo al señor Héctor Damián Rizzone. Qs. 89.029

MAYORISTA DISTRIBUIDOR FACIAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. Pública N° 21, de fecha 28/01/2016. Denominación: "Mayorista Distribuidor Faciar S.A.". Domicilio Social Toledo 737 Quilmes.- Integrantes: Diego García. arg., nacido 15/6/1974, casado, comerc., DNI 24.122.576, CUIT/L número 20-24122576-4, domo Toledo 737, Quilmes y José Luis Portillo. arg., nacido 06/06/1973, casado, albañil, DNI 23.416.190, CUIT/L 20-23416190-4, dom. Toledo 754, Quilmes. Duración: 50 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros, las siguientes activ.: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, export., import., consig. al por mayor y menor de bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas, cervezas, vinos, comestibles, prod. alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, prod. de limpieza, perfumería, cigarrillos, cigarros, golosinas, anexos y prod. de almacén y kiosco en gral. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer oblig., y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acc. ordin. nominativas no endosables v/n \$ 10 c/u, con derecho a un voto. Garantía: \$ 10.000. Efectivo c/u. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.- Suscripción: Diego García (\$ 5.000) acciones y José Luis Portillo (\$ 5.000) acciones. Integran el 25% del capital suscrito, saldo dentro de los dos años a partir de la constitución. Administración: A cargo del directorio Min. 1, máx. 5 con mandato por 3 ejerc. pudiendo ser reelegibles. Directorio: Presidente: Diego García. Director Suplente: José Luis Portillo, quienes aceptan sus cargos. Representante Legal: Diego García. Causales de

Disolución: Las previstas en el Art. 94 Ley 19.550, a cargo del direct. o liquidadores. Domicilio Especial: Toledo 737 Quilmes. Mónica Straus, Notaria. Qs. 89.030

SOCIEDAD ANÓNIMA PROCESOS INDUSTRIALES SUR

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 del mes de abril de 2015 y acta de directorio N° 188 celebrada con fecha 30 del mes de abril de 2015 se designó a los miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luciano Adrián Scomersi C.U.I.T. 20-26317751- 8 domiciliado en 11 de setiembre 3533 de CABA, Vicepresidente: Sra. Silvina Alejandra Scomersi C.U.I.T. 27-23904900-7 domiciliada en Clemente Zárraga 3921 de CABA y Director Suplente: Sra. Ana María Brarda C.U.I.T. 27-05771144-8 domiciliada en 11 de Setiembre 3533 de CABA y sindicatura: Síndico Titular C.P. Carlos Alberto Ferreyra y Síndico Suplente C.P. Antonio Morales. El Directorio. Qs. 89.028

TATAKY BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber por un día, que el Sr. Socio Luciano Martín Rodríguez García, CUIT 20-23867956-8, cedió a Ignacio Nicolás Martín, de 32 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Av. Colón 254, Bahía Blanca, DNI 30.913.895, CUIT 20-30913895-4. La cantidad de 20 cuotas sociales de valor \$100 cada una. B.B. 56.046

TATAKY BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber por un día, que el Sr. Julián Esteban Olavarría con DNI 27.804.204 renuncia a su calidad de socio gerente, quedando designado el Sr. Ignacio Nicolás Martín con DNI 30.913.895, soltero, comerciante, argentino, nac. 14/05/1984, con domicilio en Av. Colón 254 como socio gerente de Tatakya Bahía S.R.L. B.B. 56.047

TATAKY BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber por un día, que el Sr. Socio Julián Esteban Olavarría, CUIT 23-27804204-9, cedió a Luciano Martín Rodríguez García, de 41 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en 14 N° 1155, La Plata, DNI 23.867.956, CUIT 20-23867956-8 la cantidad de 20 cuotas sociales de Valor \$ 100 cada una. B.B. 56.048

MERKMAL TRANSIN S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Hernán Ariel Medlam, argentina, 08/06/1976, DNI 25.317.257 soltero, empresario, Alpatocal N° 3472, Santos Lugares, Tres de Febrero, PBA y Beatriz Estévez, argentina, 21/02/1942, DNI 4.253.322 casada, comercio exterior, Alpatocal N° 3472, Santos Lugares, Tres de Febrero, PBA. Presente: Christian Hernán Pradal, argentino. 08/12/1971 DNI 22.539.621, soltero, Neuquén 3390 P 1°, Depto. "A" Santos Lugares Tres de Febrero PBA. 2) 21/12/2015 y 24/12/2015. 3) Merkmal Transin S.A. 4) Alpatocal N° 3519, 5 P "A" Santos Lugares Tres de Febrero PBA. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, locación, administración, construcción y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Transporte terrestre en general y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, encomiendas y mudanzas. Explotar concesiones privadas, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. No realizará transporte de pasajeros. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos tres ejercicios. Presidente, Christian Hernán Pradal; y Director Suplente: Beatriz Estévez. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 15.217